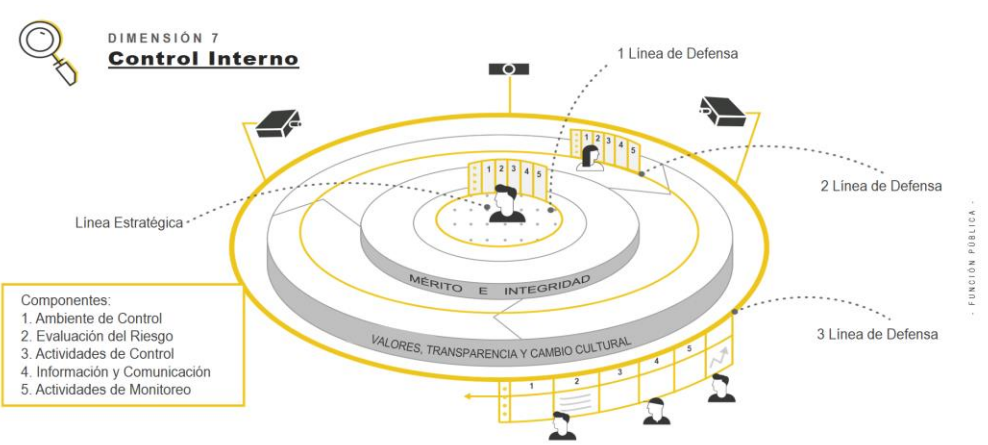


Nombre de la Entidad:		SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD					
Periodo Evaluado:		SEGUNDO SEMESTRE 2022					
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad		98%			
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno							
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	En la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran operando de manera integrada, se han venido implementado de manera adecuada en la entidad en cumplimiento de lo establecido por el DAFP, a través de la articulación con los Sistema Gestión implementados en la entidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la SDM, han contribuido a que se fortalezca el Sistema de Control Interno en la SDM.					
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Es efectivo, teniendo en cuenta que los resultados del sistema de control interno evidenciados a través de los diferentes controles diseñados y aplicados por los procesos y sistemas definidos en la entidad, los cuales ha contribuido a asegurar el cumplimiento de metas alineadas con el Plan de Desarrollo Distrital. La SDM ha definido con la Política de Administración del Riesgo responsabilidades en cada Línea de Defensa; así como el monitoreo y seguimiento a las diferentes actividades. Adicionalmente, través de la implementación continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad se contribuye a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía y el fortalecimiento de la gestión pública.					
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Secretaría Distrital de Movilidad expidió las Resoluciones 056 y 115 de 2018, modificada por la Resolución 79928 de 2021, en las cuales se formalizó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCÍ, así como el estatuto de auditoría, igualmente, a través de la Resolución 344237 DE 2022 "Por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Movilidad y dictan otras disposiciones", además, con el Manual Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión13.0, documentos a través de los cuales se ha precisado la responsabilidad de la implementación, desarrollo, control y mejora del Sistema Integrado de Gestión Distrital y su marco de referencia Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la SDM y definiendo el liderazgo e instancias de apoyo para cada una de las Dimensiones y Políticas de MIPG. Por último, se cuenta con la Matriz de Líneas de Defensa y Reporte de Información Versión 1.0, en la cual se documentó de forma clara los roles asignados a cada línea de defensa y las líneas de reporte (canales de comunicación) en temas clave para la toma de decisiones y su escalamiento a los diferentes comités institucionales.					
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente	
Ambiente de control	Si	100%	Fortalezas: - La SDM cuenta con instrumentos documentados que han venido apoyando el Ambiente de control en general. - Se observa la toma de conciencia en la aplicación de ambiente de control en todas las líneas de defensa. - La entidad ha venido gestionando los riesgos que se han definido en los diferentes procesos de manera adecuada.	96%	Fortalezas: - La SDM cuenta con el procedimiento Formulación de proyectos, construcción y seguimiento del Plan de Acción Institucional PE01-PR01 el cual establece los lineamientos para que los objetivos de los procesos y proyectos definidos en los diferentes planes sean específicos, medibles, alcanzables, priorizados, con una línea de tiempo. - A través de los POA de gestión sin inversión y con inversión, se detallan las metas e indicadores, actividades, que están alineados con los objetivos corporativos.	4%	
Evaluación de riesgos	Si	100%	Fortalezas: - La entidad tiene definidos los objetivos para identificar y evaluar los riesgos - Con los Planes Operativos Anuales de gestión sin inversión y con inversión –POA-, se lleva a cabo un adecuado seguimiento a las metas por parte de las dependencias de la SDM - En la SDM los proyectos de inversión se ajustan al procedimiento "Formulación de proyectos, construcción y seguimiento del Plan de Acción Institucional PE01-PR01". - La SDM cuenta con la matriz DOFA donde se identifica el análisis de contexto y con el documento "Caracterización de usuarios y partes interesadas", que incluyen las necesidades y expectativas de los usuarios - A través de la Guía para la gestión del riesgo SDM se estableció el marco general para la gestión del riesgo en todos los niveles de la entidad, abarcando las diferentes metodologías dispuestas para el desarrollo de la identificación y tratamiento para riesgos de gestión, corrupción, soborno, ambientales de seguridad y salud en el trabajo. - Para el segundo semestre de conformidad con el monitoreo y seguimiento efectuado a los mapas de riesgos, no se evidencio materialización de estos. - La SDM cuenta con diferentes lineamientos, y mecanismos implementados mediante los cuales se determinan roles y responsabilidades con el fin de minimizar la materialización de riesgos (manual de funciones, resolución designación ordenadores del gasto, resolución CIGD, manual de contratación, manual de supervisión, Roles y responsabilidades definidos en los diferentes documentos del SIGD, Matriz de Líneas de defensa, entre otros) - En la SDM para todos los procesos de contratación se tiene establecido la estimación y cobertura de los riesgos (Manual-de-Contratación PA05-M02) - La SDM en los últimos cambios realizados en los diferentes niveles organizacionales se han considerado las revisiones por parte de la Alta Dirección, así como de la actualización de los mapas de riesgos.	94%	Fortalezas: - La entidad continúa implementando el Plan de Acción Institucional -PAI, instrumento en el cual se vinculan los objetivos estratégicos y operativos relacionados con los diferentes programas y proyectos. - A través de los Planes Operativos Anuales de gestión sin inversión y con inversión –POA-, de cada una de las dependencias de la SDM, permiten llevar a cabo un adecuado seguimiento a las metas. - En la SDM los proyectos de inversión se ajustan al procedimiento "Formulación de proyectos, construcción y seguimiento del Plan de Acción Institucional PE01-PR01". - A través del seguimiento de la tercera línea de defensa y el monitoreo de la segunda línea, se evalúa periódicamente que los objetivos siguen siendo consistentes y apropiados para la entidad. - Se cuenta con la Guía para la gestión del riesgo SDM Código: PE01-G01 V4, la cual establece el marco general para la gestión del riesgo en todos los niveles de la entidad, abarcando las diferentes metodologías dispuestas para el desarrollo de la identificación y tratamiento para riesgos de gestión, corrupción, soborno, ambientales de seguridad y salud en el trabajo. - La 2a línea de defensa permanentemente acompaña a los procesos en la formulación de los mapas de riesgos, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el DAFP en sus guías. - Para el primer semestre de conformidad con el monitoreo y seguimiento efectuado a los mapas de riesgos, no se evidencio materialización de estos. - En la Guía para la gestión del riesgo SDM Código: PE01-G01 V4, se tiene definido el actuar y las responsabilidades de que hacer en caso de materializarse un riesgo. - El mapa de riesgos de corrupción contiene el análisis del entorno interno y externo sobre posibles actos de corrupción en la entidad. - La segunda línea de defensa lleva a cabo el monitoreo a los riesgos de corrupción de conformidad con la periodicidad establecida en la Política de Corrupción.	6%	
Actividades de control	Si	96%	Fortalezas: - Existen diferentes lineamientos en la Entidad, mediante el cual se determinan roles y responsabilidades con el fin de minimizar la materialización de riesgos - Se tiene implementada la plataforma estratégica en la Secretaría Distrital de Movilidad - La entidad lleva a cabo auditorías internas y externas para verificar el cumplimiento de los requisitos determinados en los sistemas de gestión implementados en la SDM (Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental, Gestión Antisoborno, Gestión de Calidad y Gestión de bienestar institucional Refr), con el propósito de determinar el mantenimiento y eficacia, así como, la mejora de los sistemas de gestión. - La SDM ejecuta actividades de control sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías de la información con el propósito de evitar la materialización de riesgos en la materia. - La entidad cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones, las cuales se encuentran debidamente documentadas. - En la SDM se actualizan procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales y demás herramientas, en cumplimiento del procedimiento Control de Documentos del SIGD bajo estándar MIPG PE01-PR04. - La OCI, llevó a cabo la evaluación y seguimiento a los controles implementados por los responsables en los mapas de riesgos, en procura que los riesgos se mitiguen. - La SDM asegura la aplicación adecuada de las principales actividades de control, actualizando procedimientos, instructivos, manuales y demás herramientas con el fin de garantizar su identificación, actualización, revisión, codificación, distribución, acceso y uso eficaz, en el desarrollo de sus actividades. - La 3a línea de defensa efectuó la evaluación y seguimiento independiente a los riesgos de corrupción de la SDM, en los cual se verificó la adecuada gestión de los riesgos por parte de la Entidad. Debilidades: - A pesar de llevar a cabo el proceso para la revisión de las funciones de la estructura organizacional, el levantamiento de cargas de trabajo para la modificación de la planta de personal, se requiere documentar estas necesidades de personal.	92%	Fortalezas: - En la SDM a través de los diferentes mecanismos implementados, se dividen y segregan las funciones, mediante los cual se determinan roles y responsabilidades con el fin de minimizar la materialización de riesgos - La SDM ha identificado necesidades de falta personal por tal razón se amplió la planta de personal correspondiente al cuerpo de agentes de tránsito, con el propósito de fortalecer el grupo operativo en vía que permita garantizar a los habitantes del Distrito Capital la movilidad con seguridad realizando acciones de regulación, control del tránsito y transporte, de vigilancia y de pedagogía en prevención. - El Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría de Movilidad, está conformado por cinco sistemas de gestión que tienen como propósito la mejora continua y el fortalecimiento del desempeño institucional de la Entidad, permitiendo asegurar una excelente gestión en temas como: Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental, Gestión Antisoborno, Gestión de Calidad y Gestión de bienestar institucional Refr). - En la SDM cuenta con diversas actividades de control sobre la infraestructura tecnológica con el operador tecnológico, sobre los procesos de gestión de la seguridad, así como, de los conceptos técnicos de viabilidad en los diferentes procesos de contratación que tiene componente tecnológico. - En la SDM a través de Catálogo de Servicios de Tecnología de Información de la SDM V-18, se detallan las características de los servicios de TI que se ofrecen a través de OTIC, determinando a quien va dirigido el servicio, y quien es el propietario del mismo, entre otros aspectos. - La SDM a través de Catálogo de Sistemas de Información de la SDM V-20.0, se identifica, detalla y conservan en un documento actualizado y fichas descriptivas, los Sistemas de Información, Aplicativos y herramientas informáticas utilizados por la SDM. - La entidad cuenta con matrices de roles y usuarios, en los cual se segregan las funciones. - La 3a línea de defensa lleva a cabo la evaluación y seguimiento independiente a los riesgos de corrupción y gestión de la SDM, verificando la implementación de controles para los proveedores de servicios, verificando que estos contribuyen a la mitigación de los riesgos. - En la SDM se actualizan procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales y demás herramientas, en cumplimiento del procedimiento Control de Documentos del SIGD bajo estándar MIPG PE01-PR04. - En la SDM, a través de la segunda línea de defensa se realiza el acompañamiento para la formulación de los mapas de riesgos, y el diseño de controles de conformidad con lo establecido en la Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5 Dic 2020 del DAFP. - La segunda línea de defensa, adelanta el monitoreo de los mapas de riesgos, evaluando la eficacia de los controles y los cambios de valoración del riesgo residual que se presenten en el ejercicio de la gestión del riesgo. - En la SDM se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, para lo cual se considera los cambios normativos, la estructura interna, así como, los informes de entes de control o certificadores, que se convierten en insumos para verificar la efectividad de	4%	
Información y comunicación	Si	100%	Fortalezas: - La entidad, continúa gestionando de forma integral el diseño, la administración, la implementación y soporte del componente tecnológico. - La SDM, permanentemente tiene en cuenta las fuentes de información estadística y datos (internos y externos), entre otros elementos indispensables para la formulación de instrumentos de planeación. - La entidad, tiene implementada la Política de seguridad y privacidad de la Información, con la cual se busca promover una cultura de seguridad y buenas prácticas en el uso de las nuevas tecnologías y la gestión de los activos de información propios y de todas las partes interesadas. - Se cuenta con mecanismos efectivos que garantizan el adecuado flujo de información interna entre los Directivos, funcionarios, contratistas y demás colaboradores de la SDM - Se cuenta con Protocolo para la implementación de la política de transparencia y acceso a la información pública, así como, Protocolo para el Fortalecimiento de los Mecanismos de Consulta Participativos Frente a la Información de Ley de Transparencia y Acceso a la Información, los cuales se encuentran documentados y socializados. - La entidad tiene implementado el "Protocolo de denuncias por actos de corrupción". - A través del Manual de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad y el Plan de Comunicaciones y Cultura, la entidad establece lineamientos, políticas y procedimientos claros frente al desarrollo de una comunicación efectiva. - La entidad tiene implementado el "Manual de Servicio al Ciudadano", Reglamento interno para la gestión de PQRSO, los cuales tienen controles que facilitan la comunicación externa, además incluyen políticas y procedimientos. - Se adoptó la herramienta tecnológica "Sistema de Gestión Documental ORFEO" como el nuevo y único Sistema de Gestión Documental de la SDM - Periódicamente en la entidad cuando lo considera pertinente, actualiza el documento de Caracterización de Partes interesadas. - Trimestralmente como mecanismo de medición en la SDM, se aplica la encuesta de satisfacción para conocer la percepción del ciudadano en el ciclo del servicio. - La SDM, tiene implementada la Política de seguridad y privacidad de la Información, así como el Manual para la protección de los datos personales en la SDM. - La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad). - El Manual de Integridad definen los canales y procedimiento de denuncia para los servidores en caso de situaciones de conflicto de interés - A través del Procedimiento de Retroalimentación con el ciudadano Código: PM04-PR07 se definen los lineamientos para implementar mecanismos de medición que permiten a la Entidad tener conocimiento de la percepción y satisfacción del ciudadano frente a la prestación de los trámites y servicios. - La entidad cuenta con los procedimientos y lineamientos en los cuales se establece los métodos de evaluación periódica, acerca de la efectividad de los canales de comunicación con las partes externas.	100%	Fortalezas: - La SDM, a través del proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, continúa gestionando de forma integral el diseño, la administración, la implementación y soporte del componente tecnológico en la entidad - La entidad cuenta con Procedimiento de Gestión de la Información PA04-PR05 con el cual se mantienen y disponen las plataformas tecnológicas para gestionar, manejar, dar acceso, disponer y/o publicar la información administrada y generada por y desde la SDM a los usuarios internos y externos, además de la herramienta informática que apoya la gestión documental- ORFEO - La entidad cuenta con todos los inventarios de la documentación recibida en Archivo Central (Transferencias primarias para el primer semestre de 2022), de otra parte, se realizó seguimiento y actualización de los Activos de Información Software y Hardware del componente Tecnológico que tiene la Entidad, adicional se realizó la publicación de estos mismos en la Página de Datos Abiertos Bogotá. - La SDM, cuenta con fuentes de información estadística y datos (internos y externos), entre otros elementos indispensables para la formulación de instrumentos de planeación, es por esto que a través de Implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística, se buscó generar y disponer la información estadística, así como la de los registros administrativos, para mejorar la efectividad de la gestión y planeación, de los procesos, de la toma de decisiones basados en evidencias, acorde con los lineamientos y capacitaciones impartidas por el DANE. - La SDM, tiene implementada la Política de seguridad y privacidad de la Información Código: SGSI-P01, con la cual se busca promover una cultura de seguridad y buenas prácticas en el uso de las nuevas tecnologías y la gestión de los activos de información propios y de todas las partes interesadas, así como de las Políticas específicas de seguridad y privacidad de la Información Código: SGSI-P02, los cuales se constituyen como parte fundamental del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGS) - De otra parte, con el Manual para la protección de los datos personales en la SDM Código: SGSI-M01; cuyo propósito es generar mecanismos para realizar una adecuada gestión institucional en la protección de los derechos a la confidencialidad, privacidad e intimidad de las personas que suministran sus datos personales por los diferentes canales de atención y medios de recolección de información a la SDM. - En la SDM se cuentan con mecanismos efectivos que permiten y garantizan el adecuado flujo de información interna entre los Directivos, funcionarios, contratistas y demás colaboradores de la SDM. - La SDM cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad), las cuales se ejecutan a través de Protocolo para la implementación de la política de transparencia y acceso a la información pública, Políticas Específicas de seguridad de la información (Roles y Responsabilidades), así mismo, se fortaleció la información a través del protocolo " Protocolo para el Fortalecimiento de los Mecanismos de Consulta Participativos Frente a la Información de Ley de Transparencia y Acceso a la Información.	0%	
Monitoreo	Si	93%	Fortalezas: - Si entidad ha venido documentado los controles que se aplican en el monitoreo. - Se presentan en el CICCÍ los resultados de gestión que se han evaluado durante el semestre. Debilidades: - Se deben fortalecer los controles con el fin de realizar el monitoreo y cumplimiento al seguimiento de las PQRSO. - Se debe continuar fortaleciendo los controles de los contratos tercerizados, dado que como resultado de las auditorías de los entes de control se han venido requiriendo que se efectúen ajustes.	100%	Fortalezas: - Mediante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCÍ) se presentan los resultados a las diferentes auditorías realizadas desde la OCI (como evaluación independiente) y programadas en el PAAL, en concordancia con el Decreto 807 de 2019. - La Oficina de Control Interno y en cumplimiento a las actividades programadas en el PAAL, viene llevando a cabo el seguimiento a los riesgos de la entidad, verificando la adecuada gestión de estos, así como su eficacia y eficiencia de los controles definidos para mitigar la materialización de los riesgos. - Desde la segunda línea de defensa se realiza el egimiento y evaluación trimestral de los diferentes planes institucionales de cada vigencia. - La segunda línea de defensa, coordina las auditorías a los sistemas de gestión implementados por la SDM, con la asesoría y acompañamiento de la Oficina de Control Interno. - La entidad tiene en cuenta las evaluaciones independientes de los entes de control, toda vez que estos informes contribuyen al mejoramiento	-7%	
Enero 26 de 2023		Elaboró y verificó	Ana Yancy Urbano Guillermo Delgadillo				
		Revisó	Alba Enidia Villamil Muñoz Jefe Oficina de Control interno				

